



Plan de Trabajo 2023

SiPRODAP

Etapa 4. Mejora

Documento integrante del Sistema de Gestión para la Protección de Datos Personales del Instituto Nacional Electoral (SiPRODAP), aprobado en sesión extraordinaria por el Comité de Transparencia el 12 de diciembre de 2019, mediante Acuerdo INE-CT-ACG-PDP-001-2019.

Fecha de elaboración: enero 2023

Modelo de Protección de Datos Personales del Instituto Nacional Electoral



CONTENIDO

Acrónimos	4
Introducción	5
1 Sistema de Gestión para la Protección de Datos Personales	8
2 Acciones para tratar los riesgos y oportunidades.....	8
3 Planificación y control operacional.....	9
4 Evaluación del desempeño del SiPRODAP	9
4.1 Auditorías de Control interno (como mecanismo de monitoreo).....	10
4.2 Modelo de madurez (como mecanismo de medición).....	10
4.3 Análisis	10
4.4 Evaluación y resultados	10
5 Plataforma para la medición, evaluación y monitoreo del cumplimiento en protección de datos personales	11
6 Cronograma	12

ACRÓNIMOS

CT: Comité de Transparencia.

INE: Instituto Nacional Electoral.

LGPDPPO: Ley General de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados.

PDP: Protección de Datos Personales.

PEC: Plataforma para la Medición, Evaluación y Monitoreo del Cumplimiento en Protección de Datos Personales.

PTAR: Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.

SiPRODAP o SGPDP: Sistema de Gestión para la Protección de los Datos Personales del Instituto Nacional Electoral.

UTSI: Unidad Técnica de Servicios de Informática.

UTTyPDP: Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.

INTRODUCCIÓN

La implementación del SiPRODAP se basa en el Ciclo de PDCA (Plan, Do, Check, Act) o de mejora continua. A continuación, se observa la correlación entre las fases del Ciclo PDCA y las etapas utilizadas para operar el SiPRODAP basadas en dicho ciclo.

Fases ciclo PDCA vs Etapas para la operación del SiPRODAP	
Fases del ciclo PDCA	Etapas para la operación del SiPRODAP
1. Planear	1. Planeación del SGPDP
2. Hacer/Implementar	2. Implementación
3. Verificar	3. Validación y certificación
4. Actuar/Mejorar	4. Mejora

De forma gráfica esta correlación se visualiza en la Figura 1.

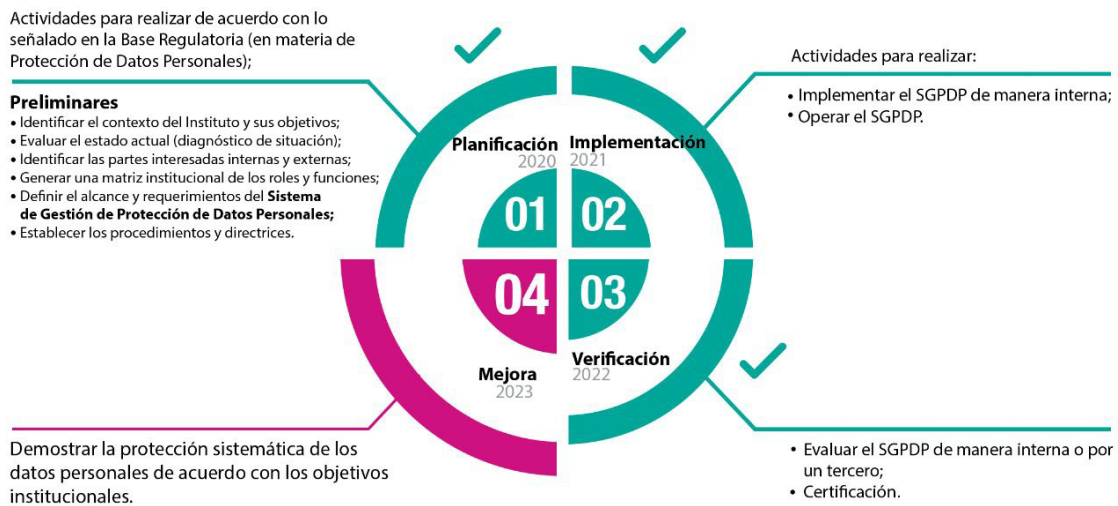


Figura 1. Ciclo de Deming del SiPRODAP

El Plan de trabajo que detalla este documento corresponde al ciclo PDCA **Fase 4. “Actuar/Mejorar”**, cuyo objetivo es mejorar el sistema de gestión para demostrar la protección sistemática de los datos personales de acuerdo con los objetivos institucionales¹.

Para concretar lo antes señalado, la UTTPDP realizará las actividades de la Tabla 1 durante el periodo 2023, de conformidad con la Base Regulatoria. Cada actividad se describe a detalle en las próximas secciones y en el Apartado 6 se incluye un cronograma.

Tabla 1. Resumen de Actividades 2023		
No.	Actividades	Periodo
1	<p>Sistema de Gestión para la Protección de los Datos Personales</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía de evidencia para el cumplimiento en materia de Protección de Datos Personales. Actualización del Documento descriptivo de integración del SiPRODAP. 	febrero-septiembre
2	<p>Acciones para tratar los riesgos y oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración del Plan de continuidad de Negocio del Sistema de Gestión para la Protección de Datos Personales. Actualización del PTAR del SiPRODAP. 	febrero-julio
3	<p>Planificación y control operacional</p> <ul style="list-style-type: none"> Registro de procesos, subprocesos y/o procedimientos en el PEC de acuerdo con lo señalado en el documento “Acciones de seguimiento para la Integración y Supervisión de Procesos al SiPRODAP 2022-2023”. 	febrero-diciembre
4	<p>Evaluación del Desempeño del SiPRODAP</p> <p>4.1 Auditorías de Control Interno (como mecanismo de monitoreo)</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución de Auditorías internas y elaboración de Planes e informes de conformidad con lo establecido en el Programa. Ejecución de Auditoría al Sistema de Gestión y elaboración del Plan e informe. <p>4.2 Modelo de madurez (como mecanismo de medición)</p> <ul style="list-style-type: none"> Definición de los 540 criterios. Aplicación del modelo en un proceso seleccionado para su posterior implementación en todos los procesos del Instituto auditados. 	febrero-noviembre

¹ Esta etapa contempla una auditoría voluntaria, sin embargo, dicha acción fue ejecutada en el 2022.

Tabla 1. Resumen de Actividades 2023		
No.	Actividades	Periodo
	<p>4.3 Análisis</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generación y/o actualización de la documentación que se considere pertinente de acuerdo con el resultado de la prueba del modelo. • Presentación del Modelo de Madurez al CT. <p>4.4 Evaluación y resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de las adecuaciones al PEC aplicables en el 2024 para concluir la implementación del modelo de madurez. • Definición de Reportes y Tableros de nivel de madurez en la PDP. • Presentación de resultados al CT. 	
5	<p>Plataforma para la medición, evaluación y monitoreo del cumplimiento en protección de datos personales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento a las mejoras implementadas en el PEC por parte de la UTSI de acuerdo con el Cronograma 2023 establecido. • Generación y envío a las áreas responsables de una encuesta para mejorar la experiencia de usuario referente al PEC. • Actualización y presentación al CT de los Lineamientos para la operación de la Plataforma para la Medición, Evaluación y Monitoreo del Cumplimiento en Protección de Datos Personales (PEC). 	enero-diciembre

Con el presente Plan de trabajo, la UTTyPDP concluye el primer ciclo del SiPRODAP, por lo consiguiente, en 2024 iniciará el segundo ciclo.

1 Sistema de Gestión para la Protección de Datos Personales

Objetivo

Elaborar y actualizar la documentación requerida para la mejora continua del SiPRODAP.

Criterio de la Base regulatoria

- 4.4 Sistema de Gestión para la Protección de los Datos Personales (SGPDP);
- 5.1 Liderazgo y compromiso organizacional;
- 6.1 General;
- 7.5 Información documentada, 7.5.1 General, 7.5.2 Crear y actualizar.

Actividades y entregables

- Elaboración de la Guía de evidencia para el cumplimiento en materia de Protección de Datos Personales.
- Actualización del Documento descriptivo de integración del SiPRODAP.

2 ACCIONES PARA TRATAR LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Objetivo

Elaborar y actualizar la documentación requerida para identificar los riesgos y oportunidades que deben abordarse para una adecuada planificación del Sistema de Gestión, considerando los problemas identificados en el análisis del contexto, así como las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

Criterio de la Base regulatoria

- 6.1 General, 6.1.1 Acciones para tratar riesgos y oportunidades, 6.1.2 Tratamiento de riesgos;
- 7.5 Información documentada, 7.5.1 General, 7.5.2 Crear y actualizar;
- 9.1 Monitoreo, medición, análisis y evaluación.

Actividades y entregables

- Elaboración del Plan de continuidad de Negocio del SiPRODAP.²
- Actualización del PTAR del SiPRODAP.

² Esta actividad se desprende del PTAR del SiPRODAP 2022.

3 PLANIFICACIÓN Y CONTROL OPERACIONAL

Objetivo

Continuar con la integración de procesos al SiPRODAP a través del PEC para el cumplimiento de la protección de datos personales de las áreas responsables consideradas en el alcance material.

Criterio de la Base regulatoria

- 4.4 Sistema de Gestión para la Protección de los Datos Personales (SGPDP);
- 5.1 Liderazgo y compromiso organizacional;
- 6.1 General, 6.1.1 Acciones para tratar riesgos y oportunidades, 6.1.2 Tratamiento de riesgos;
- 7.5 Información documentada, 7.5.1 General, 7.5.2 Crear y actualizar;
- 8.1 Planificación y control operacional.

Actividades y entregables

- Registro de procesos, subprocesos y/o procedimientos en el PEC de acuerdo con lo señalado en el documento “Acciones de seguimiento para la Integración y Supervisión de Procesos al SiPRODAP 2022-2023”.

4 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL SiPRODAP

Objetivo

Definir y documentar las acciones de monitoreo, medición, análisis y evaluación para obtener resultados del desempeño del SiPRODAP

Criterio de la Base regulatoria

- 6.1 General, 6.1.1 Acciones para tratar riesgos y oportunidades, 6.1.2 Tratamiento de riesgos;
- 7.5 Información documentada, 7.5.1 General, 7.5.2 Crear y actualizar;
- 9.1 Monitoreo, medición, análisis y evaluación;
- 9.2 Auditorías, 9.2.1 Auditorías internas, 9.2.3 La organización debe a) planificar, establecer, implementar y mantener un programa o programas de auditoría, incluida la frecuencia, los métodos, las responsabilidades, los requisitos de planificación y la presentación de informes, que deberán tener en cuenta la importancia de los procesos en cuestión y los resultados de auditorías anteriores; b) definir los criterios de auditoría y el alcance de cada auditoría;
- 9.4 Revisión por parte de la alta dirección.

4.1 AUDITORÍAS DE CONTROL INTERNO (COMO MECANISMO DE MONITOREO)

Ejecutar las Auditorías de Control Interno en materia de Protección de Datos Personales a cargo de la UTTPDP al Sistema de Gestión y a los procesos, subprocesos y/o procedimientos en su caso, cuyas actividades tratan datos personales, establecidas en el Programa de ACIPDP para el 2023.

Actividades y entregables

- Ejecución de Auditorías internas y elaboración de Planes e informes de conformidad con lo establecido en el Programa.
- Ejecución de Auditoría al Sistema de Gestión y elaboración del Plan e informe.

4.2 MODELO DE MADUREZ (COMO MECANISMO DE MEDICIÓN)

Actividades y entregables

- Definición de los 540 criterios³.
- Aplicación del modelo en un proceso seleccionado para su posterior implementación en todos los procesos del Instituto auditados.

4.3 ANÁLISIS

Actividades y entregables

- Generación y/o actualización de la documentación que se considere pertinente de acuerdo con el resultado de la prueba del modelo.
- Presentación del Modelo de Madurez al CT.

4.4 EVALUACIÓN Y RESULTADOS

Actividades y entregables

- Identificación de las adecuaciones al PEC aplicables en el 2024 para concluir la implementación del modelo de madurez.
- Definición de Reportes y Tableros de nivel de madurez en la PDP.
- Presentación de resultados al CT.

³ Los **critérios** son el resultado del cruce entre los **elementos clave** y los **niveles de madurez**. Un **elemento clave** corresponde a los controles que se evaluarán del Catálogo de Controles del SIPRODAP. Los **niveles de madurez** son una representación escalonada que representa la ruta a seguir para el Instituto para la mejora de sus procesos. Los niveles representan las mejoras desde un nivel pobremente definido hasta uno que utiliza la información cuantitativa para mantenerse mejorando, de acuerdo con los objetivos de protección de datos Institucionales.

5 PLATAFORMA PARA LA MEDICIÓN, EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO EN PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Objetivo

Dar seguimiento a la implementación de nuevas funcionalidades y mejoras previamente desarrolladas en la Plataforma para el correcto funcionamiento de la herramienta.

Criterio de la Base regulatoria

- 4.4 Sistema de Gestión para la Protección de los Datos Personales (SGPDP);
- 5.1 Liderazgo y compromiso organizacional;
- 6.1 General;
- 7.5 Información documentada, 7.5.1 General, 7.5.2 Crear y actualizar.

Actividades y entregables

- Seguimiento a las mejoras implementadas en el PEC por parte de la UTSI de acuerdo con el Cronograma 2023 establecido.
- Generación y envío a las áreas responsables de una encuesta para mejorar la experiencia de usuario referente al PEC.⁴
- Actualización y presentación al CT de los Lineamientos para la operación de la Plataforma para la Medición, Evaluación y Monitoreo del Cumplimiento en Protección de Datos Personales (PEC)⁵.

⁴ La información obtenida servirá como parte del insumo para el Documento de Requerimientos de TIC 2024.
⁵ Aprobado mediante Acuerdo INE-CT-ACG-PDP-002-2021, el 04 de marzo de 2021, por el Comité de Transparencia.

6 CRONOGRAMA

No.	Actividades	Entregable	2023											
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Sistema de Gestión para la Protección de Datos Personales														
1	Elaboración de la Guía de evidencias para el cumplimiento en materia de Protección de Datos Personales.	Guía de evidencias												
	Actualización del Documento descriptivo de integración del SiPRODAP.	Documento actualizado												
Acciones para tratar los riesgos y oportunidades														
2	Elaboración del Plan de continuidad de Negocio del SiPRODAP.	Plan de continuidad												
	Actualización del PTAR del SiPRODAP.	PTAR actualizado												
Planificación y control operacional														
3	Registro de procesos, subprocesos y/o procedimientos en el PEC de acuerdo con lo señalado en el documento "Acciones de seguimiento para la Integración y Supervisión de Procesos al SiPRODAP 2022-2023".	Constancia de registro												

No.	Actividades	Entregable	2023											
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
4	Evaluación del Desempeño del SiPRODAP													
	<i>4.1 Auditorías de Control Interno (como mecanismo de monitoreo)</i>													
	Ejecución de Auditorías internas y elaboración de Planes e informes de conformidad con lo establecido en el Programa.	Plan e informe												
	Ejecución de Auditoría al Sistema de Gestión y elaboración del Plan e informe.	Plan e informe												
	<i>4.2 Modelo de madurez (como mecanismo de medición)</i>													
	Definición de los 540 criterios.	Criterios												
	Aplicación del modelo en un proceso seleccionado para su posterior implementación en todos los procesos del Instituto auditados.	Resultados de la aplicación												
	<i>4.3 Análisis</i>													
Generación y/o actualización de la documentación que se considere pertinente de acuerdo	Documento generado y/o actualizado													

No.	Actividades	Entregable	2023													
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
	con el resultado de la prueba del modelo.															
	Presentación del Modelo de Madurez al CT.	---														
	4.4 Evaluación y resultados															
	Identificación de las adecuaciones al PEC aplicables en el 2024 para concluir la implementación del modelo de madurez.	---														
	Definición de Reportes y Tableros de nivel de madurez en la PDP.	---														
	Presentación de resultados al CT.	---														
5	Plataforma para la medición, evaluación y monitoreo del cumplimiento en protección de datos personales.															
	Seguimiento a las mejoras implementadas en el PEC por parte de la UTSI de acuerdo con el Cronograma 2023 establecido.	---														
	Generación y envío a las áreas responsables de una encuesta para mejorar la experiencia de usuario referente al PEC.	Encuesta														

No.	Actividades	Entregable	2023											
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	Actualización de los Lineamientos para la operación de la Plataforma para la Medición, Evaluación y Monitoreo del Cumplimiento en Protección de Datos Personales (PEC).	Documento actualizado												